



Reglamento del transporte escolar del Colegio Alemán de Las Palmas

- El día 20 de cada mes es la fecha máxima para realizar cualquier cambio con respecto a la línea, parada, día etc. para el próximo mes y los cambios solo se podrán efectuar a través de la APP. Después de esa fecha, ya **NO** se podrán realizar cambios, debido a la normativa vigente.
- La inscripción es vinculante para el semestre completo de cada curso. En casos debidamente justificados se cobrará una tasa de administración de 10,00 € por cada modificación.
- El pago del transporte escolar será mensual y comprende siempre meses completos.
- Se podrán contratar días sueltos. Por razones administrativas, el cobro será el de una cuota mensual completa.
- En caso de reservar diferentes líneas con diferentes tarifas, se cobrará la tarifa más alta.
- El impago del transporte escolar supone la baja automática de su hijo/a de este servicio.
- Tanto el itinerario, la parada como los días de uso del transporte escolar son fijos y solo se podrán modificar con carácter mensual.
- En caso de enfermedad o de no hacer uso del transporte, se avisará al colegio a través de recepción (correo electrónico recepcion@dslpa.org) hasta máximo una hora antes de la salida para evitar retrasos de la guagua.
- Después de la 6ª hora, la guagua esperará como máximo hasta las 13:30 h y, después de la 8ª hora, como máximo hasta las 15:55 h. Aquellos alumnos que pierdan la guagua deberán ser recogidos por sus padres.
- Los alumnos que no estén inscritos en el servicio de transporte escolar no podrán hacer uso del mismo por razones de cobertura de la compañía aseguradora y por la normativa vigente.
- Las guaguas pararán únicamente en aquellas paradas en las que se suban al menos dos niños. Se podrán establecer nuevas paradas siempre que existan como mínimo dos niños y obtengamos las autorizaciones correspondientes de las autoridades.
- **Funciones de los/las acompañantes de las guaguas:**
- Los/las acompañantes velarán por la seguridad de los/las alumnos/as y por el cumplimiento de normas durante el transporte en la guagua.

- Supervisarán la presencia de los/las alumnos/alumnas, los horarios de llegada/salida a/de las paradas y la recogida/entrega de los/las alumnos/as de/a las personas autorizadas.
- Si nadie recoge al/a la alumno/a en la parada a la hora acordada, deberá continuar en la guagua hasta la central de Las Palmas Bus, donde deberán recogerlo/la sus padres. Contacto: Calle Aulaga, s/n (Trasera Feria Atlántico) Tel 928277999.
- Al llegar por la mañana al colegio, los acompañantes llevarán a los/las alumnos/as hasta los docentes o personas autorizadas del colegio que los reciban. Por las tardes, se entregarán a los padres o a las personas autorizadas (de conformidad con el reglamento del Colegio y con los datos de inscripción).
- Se les prohíbe terminantemente a los/las acompañantes de las guaguas a mantener cualquier tipo de comunicación exterior, por teléfono, whatsapp, etc., durante el trayecto, excepto en caso de que sea necesario para el transporte escolar.
- Se sobreentiende que
 - a) para garantizar la puntualidad y seguridad del transporte escolar, los padres les han explicado detenidamente a sus hijos el reglamento y las normas de uso del transporte escolar, sobre todo las consecuencias de los retrasos.
 - b) los alumnos y alumnas deberán mantener en todo momento un trato apropiado y respetuoso, especialmente con el personal administrativo del Colegio Alemán y con personal del transporte escolar.

Las Palmas de Gran Canaria, a 16 de julio de 2021

Cordiales saludos,

Administración

